



ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL
CARIBE**

**ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS Y METAS DE ARCAL PARA LA IV
FASE**

**III REUNION DEL ORGANO
DE COORDINACION TECNICA**

**(XIX REUNION
DE COORDINACION TECNICA)**

**LIMA, PERU
13 AL 17 DE MAYO DE 2002**

**OCTA 2002-01
MAYO 2002**

CONTENIDO

I. INTRODUCCION	2
II. OBJETIVOS Y METAS APROBADOS PARA LA IV FASE DE ARCAL .	3
III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA CUARTA FASE DE ARCAL	6

1.- INTRODUCCION

Durante la XV Reunión de Coordinación Técnica de ARCAL, celebrada en Sao Paulo, Brasil, del 25 al 29 de mayo de 1998, los Coordinadores Nacionales analizaron y adoptaron un conjunto de “Objetivos y Metas para la IV Fase de ARCAL”, los cuales fueron a su vez aprobados por los Representantes de ARCAL en su reunión del mes de septiembre de dicho año en ocasión de la 42a sesión de la Conferencia General del OIEA.

Estos “Objetivos y Metas para la IV Fase de ARCAL” fueron incorporados al documento ARCAL 9808 y posteriormente al “Plan de Cooperación Regional para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina”, aprobado por los Coordinadores Nacionales en su XV Reunión de Coordinación Técnica y posteriormente por los Representantes de ARCAL en su reunión de septiembre de 1998. Estos “Objetivos y Metas” sirvieron de base para la preparación del Programa ARCAL para los años 1999 y 2000, así como también para el Programa ARCAL para los años 2001-2002.

En cumplimiento de la Recomendación No. 2h, incluida en el informe de la Reunión de Representantes de ARCAL, celebrada el 19 de septiembre de 2000 en Viena, Austria, se realizó en Buenos Aires, Argentina, del 28 al 30 de marzo de 2001, la reunión del Grupo de Trabajo Conjunto de Representantes, Coordinadores Nacionales y Grupo Directivo de ARCAL a cargo de la revisión del Plan de Cooperación Regional para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares para América Latina y el Caribe (PCR). En la referida reunión, el Grupo de Trabajo presentó una propuesta de revisión y actualización de los Objetivos y Metas establecidos para la IV Fase de ARCAL.

Las propuestas de modificación fueron aprobadas por los Coordinadores Nacionales en su II Reunión de Coordinación Técnica (XVIII) que se realizó en México, del 21 al 25 de mayo de 2001. La versión final recomendada como resultado de esta reunión, fue ratificada por el Órgano de Representantes de ARCAL en su reunión llevada a cabo en Viena, Austria el día 20 de Septiembre de 2001.

Por tanto, el presente análisis considera los Objetivos para la IV Fase establecidos originalmente en el documento ARCAL 9808 y las Metas modificadas establecidas según Documento ORA-05 de Septiembre 2001.

2.- OBJETIVOS Y METAS APROBADOS PARA LA IV FASE DE ARCAL

OBJETIVOS:

Conforme se establece en el documento ARCAL 9808, estos “Objetivos” son los siguientes:

- a) Extender el alcance del Programa ARCAL con el fin de garantizar que los proyectos que se incluyen en el mismo abarquen a todos los sectores del país que hayan sido priorizados en los planes de desarrollo nacionales y en los que sea posible aplicar la ciencia y tecnología nucleares de una manera efectiva y beneficiosa para la solución de problemas y necesidades que hayan sido identificadas por los propios países.
- b) Alcanzar resultados superiores a los obtenidos en la tercera fase en el proceso de desarrollo de la cooperación técnica entre los países de la región, a través de la consolidación de lo ya realizado hasta el momento en este campo y la ampliación del concepto de CTPD incluyendo otros sectores de interés para la región.
- c) Incrementar la infraestructura normativa y física para fortalecer las aplicaciones nucleares.
- d) Apoyar las acciones de capacitación y entrenamiento en el empleo de técnicas radioisotópicas en hidrología y radiotrazadores en la industria.
- e) Lograr una adecuada dotación de personal capacitado en física médica y radiofarmacia.

METAS:

Conforme se establece en el Documento ORA 2001-05 estas “Metas” son las siguientes:

- a) Aplicar el Instructivo para la Planificación, Diseño, Evaluación, Aprobación y Ejecución de los Proyectos ARCAL y el PCR para la preparación y aprobación de los proyectos ARCAL.
- b) Lograr que todos los proyectos que se incluyan en el Programa en la Cuarta Fase de ARCAL cumplan los más altos estándares de calidad y que:
 - Contribuyan al logro de las metas de ARCAL;
 - Estén dirigidos a la solución de los problemas priorizados en el PCR;
 - Estén en correspondencia con las estrategias del Departamento de Cooperación Técnica del Organismo.

- c) Alcanzar no menos del 85% en el nivel de cumplimiento de todos los Planes de Actividades asociados a los proyectos que se incluyan en el Programa ARCAL en su cuarta fase.
- d) Lograr que la tasa de ejecución del presupuesto asociado al Programa ARCAL en su conjunto sea superior al 80% al final de cada año durante el desarrollo de su cuarta fase.
- e) Establecimiento de dos nuevos Centros Regionales para el mantenimiento y reparación de equipos de Rayos X y para la modernización de los software para aplicaciones médicas e incrementar la utilización de los tres Centros ya existentes.
- f) Lograr al final de la cuarta fase que la participación de los países en el financiamiento de los proyectos incluidos en el Programa sea superior al 30% del total de los recursos requeridos y que los recursos provenientes de fuentes externas al Organismo se incrementen con respecto a los niveles alcanzados en las fases anteriores.
- g) Lograr, al final de la cuarta fase, que más del 80% de los expertos que se requieran para la ejecución de los proyectos ARCAL provengan de la región y que al menos el 80% de la capacitación que se requiera se lleve a cabo primordialmente en la región.
- h) Lograr que el Acuerdo Intergubernamental para el Programa ARCAL entre en vigor antes que concluya la cuarta fase.
- i) Adoptar y poner en práctica el Manual de Procedimientos de ARCAL.
- j) Existencia en la región de las condiciones para que los principales centros de radioterapia cumplan con los requisitos mínimos de garantía de calidad: existencia en el país o en países vecinos, de laboratorios de calibración dosimétrica funcionales y reconocidos, número mínimo de personal capacitado en física médica, radioterapia y técnicas de radioterapia, y aplicación en cada centro de los procedimientos del documento TECDOC-1151.
- k) Regularizar en los países de la región la aplicación y la vigencia de las guías y procedimientos elaborados por el Programa ARCAL en Protección Radiológica.
- l) Tener establecido en cada uno de los países de la región al menos un laboratorio nacional para la preparación y mantenimiento de la instrumentación nuclear.
- m) Poner en práctica el Reglamento Modelo en Materia de Irradiación de Alimentos en la región, así como los Protocolos de Investigación y Certificación correspondientes.
- n) Establecer al menos en 8 países un laboratorio de referencia calificado en el área de las Técnicas Analíticas Nucleares.

- o) Concluir la elaboración de los Manuales de Gestión del Suelo, Agua y Plantas en los países de la región.
- p) Concluir los protocolos de los tipos de cánceres determinados y ponerlos a disposición de los hospitales de los países de la región
- q) Concluir y poner a disposición de las autoridades sanitarias y nucleares de los países el Programa Armonizado de Aseguramiento de la Calidad en Radiofarmacia.
- r) Concluir los Protocolos de Nefrourología y Mamografía y ponerlos a disposición de los países de la región.
- s) Capacitar a más de 100 tecnólogos en Medicina Nuclear mediante la utilización del Curso de Capacitación a Distancia.
- t) Capacitar a más de 50 operadores de Banco de Tejidos mediante el uso del método de capacitación a distancia y los materiales desarrollados al respecto y elaborar las guías y estándares que se requieran.
- u) Capacitar a más de 40 Físicos Médicos en el marco del Curso de Maestría en Física Médica que se ejecuta dentro de ARCAL.

3.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA CUARTA FASE DE ARCAL

En el documento ARCAL 2001-09: "Análisis del Cumplimiento de los Objetivos y Metas de ARCAL para la IV Fase" presentado en la XVIII Reunión de Coordinación Técnica (II Reunión del Órgano de Coordinación Técnica), se resaltaron los puntos principales alcanzados durante el periodo mayo 2000 - mayo 2001. Teniendo en cuenta que el análisis del cumplimiento de dichos Objetivos y Metas es una actividad continua, en el presente análisis se utilizó como base el documento ARCAL 2001-09, al cual se le agregaron los puntos principales alcanzados durante el periodo mayo 2001 – mayo 2002.

A.- Objetivos:

Los objetivos fueron considerados en la preparación del Programa ARCAL para los años 1999 y 2000, así como también para la preparación de los proyectos que conforman el Programa 2001-2002. Estos mismos objetivos han servido de orientación general para la preparación de las propuestas de proyecto presentadas a consideración del Organismo Internacional de Energía Atómica para el bienio 2003-2004.

Objetivos (a), (b) y (c): se han dado pasos concretos en la promoción de la cooperación técnica entre los países de la región en múltiples sectores del uso pacífico de la energía nuclear y entre los países de nuestra región con los países de Asia y Africa.

Durante el bienio 1999-2000 se incrementó significativamente el uso de las instalaciones nucleares existentes en países de la región por parte de otros países latinoamericanos y del Caribe para llevar a cabo actividades de capacitación y para la solución de problemas concretos de interés para dichos países. Asimismo se aumentó la utilización de expertos de la región para realizar misiones de asesoramiento en diferentes sectores y se identificaron 25 Centros Designados por ARCAL propuestos por los Coordinadores Nacionales de ARCAL y aprobados por los Representantes de ARCAL.

Por otro lado y a través del Foro Tripartito que conforman los Acuerdos Regionales de AFRA, ARCAL y RCA se continúa con los esfuerzos para intercambiar información sobre los adelantos en las diversas especialidades nucleares. Durante la sesión que se tuvo de este Foro en ocasión de la Conferencia General del OIEA el pasado mes de Septiembre 2001, se acordó que este intercambio podría intensificarse concentrándose en un tema elegido. Habiéndose delegado a los coordinadores de estos Acuerdos Regionales el elegir el tema, estos acordaron que durante la sesión del Foro Tripartito a realizarse en Septiembre 2002, Salud Humana debería ser el tema principal.

Durante los años 1999-2001 se han ejecutado varios proyectos con el fin de incrementar la infraestructura normativa y física para fortalecer el uso de las aplicaciones nucleares en los países de la región en los campos de Salud Humana, Protección Radiológica, Instrumentación Nuclear, para sólo citar algunos ejemplos, tal y como se contempla en el Objetivo (c).

Objetivo (d): De acuerdo a lo establecido para el periodo 1999-2002 se están implementando los dos proyectos relativos a Transferencia de Tecnología de Trazadores y Sistemas de Control Nucleónico a Sectores Industriales de Interés Económico. El énfasis ha sido dado a los programas de capacitación y entrenamiento y se espera que para el bienio 2003-2004 se implementen nuevos proyectos relativos a la aplicación de técnicas radioisotópicas en hidrología.

Objetivo (e): En el marco del cumplimiento de este objetivo, en el año 2001, se continuó la ejecución del Proyecto sobre Maestría en Física Médica. Como resultado de la evaluación que se hizo de este proyecto y a pedido del Órgano de Representantes ARCAL se ha decidido utilizar los fondos de este proyecto para asegurarse la conclusión exitosa hasta obtener el grado académico de ser posible de todos los 30 participantes. El OIEA mantendrá el apoyo, dentro de las limitaciones presupuestarias, para la formación de especialistas en Física Médica en la región. En relación con radiofarmacia el objetivo ya ha sido cumplido en el bienio anterior.

B.- Metas

Cumplimiento de las Metas aprobadas, según modificación hecha en Septiembre 2001, para la ejecución de la IV Fase de ARCAL:

- 1.- Meta (a): Se ha utilizado el Instructivo para la Planificación, Diseño, Evaluación, Aprobación y Ejecución de los Proyectos ARCAL para la preparación del Programa ARCAL durante los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 con resultados satisfactorios.
- 2.- Meta (b): Las propuestas de proyecto correspondientes al bienio 2003-2004 presentadas al OIEA contribuyen al logro de las metas de ARCAL; están dirigidas a la solución de los problemas priorizados en el PCR; y están orientadas al cumplimiento de la estrategia de cooperación técnica del Organismo.
- 3.- Meta (c): Los Planes de Actividades Generales de los proyectos ARCAL se han cumplido en más de un 85% durante el desarrollo de la IV Fase.
- 4.- Meta (d): La tasa de ejecución de los proyectos ARCAL con fondos nuevos durante el 2001 fue del 82.1%. Adicionalmente, en esfuerzos para cerrar proyectos correspondientes a bienios anteriores, se cumplieron actividades pendientes con una tasa de ejecución del 16.9%. Por tanto, la tasa de ejecución de los presupuestos totales contabilizados y asociados al Programa ARCAL en el año 2001 alcanzó el nivel de 74.9%.
- 5.- Meta (e): Los Centros para el mantenimiento y reparación de equipos de Rayos X y para la modernización de "software" para aplicaciones médicas fueron establecidos y los mismos empezaron a dar servicios de capacitación en el año 2000. Los tres

Centros Regionales constituidos continúan ofreciendo los servicios para los cuales fueron creados.

- 6.- Meta (f): Los recursos aportados por los países para la ejecución de las actividades incluidas en los Planes de Actividades aprobados refleja el interés de los países de continuar apoyando el Programa ARCAL. Hasta la fecha la participación de los países en el financiamiento de la ejecución del Programa ARCAL supera la cifra del 30% acordada.
- 7.- Meta (g): Más del 80% de los expertos invitados por el Organismo para cumplir misiones de expertos y para participar en las reuniones de Grupos de Expertos y de Trabajo proviene de la región. Asimismo más del 80% de la capacitación requerida se llevó a cabo en la región.
- 8.- Meta (h): Hasta la fecha 17 países han firmado el Acuerdo ARCAL y 6 países lo han ratificado.
- 9.- Meta (i): Se continuó con el uso del Manual de Procedimientos de ARCAL.
- 10.- Meta (j): Dentro del Programa ARCAL se vienen ejecutando dos proyectos directamente relacionados con la mejora de condiciones para los principales centros de radioterapia. Dos nuevas propuestas de proyecto han sido sometidas para consideración del OIEA para ser ejecutadas dentro del bienio 2003-2004.
- 11.- Meta (k): Las guías elaboradas por ARCAL en Protección Radiológica han sido reconocidas como pioneras en su especialidad y han servido de base para la elaboración de guías y otros protocolos que el OIEA está preparando para uso a nivel internacional. Estas nuevas guías o protocolos están siendo traducidas al castellano y se están utilizando para cursos de capacitación especialmente diseñados para Reguladores dentro del marco del proyecto RLA/9/043 ARCAL LXVI. Se espera que los reguladores que están participando en estos cursos serán los promotores de la utilización de estas guías y protocolos internacionales.
- 12.- Meta (l): Esta Meta se cumplió durante el año 2000 al quedar constituidos los laboratorios nacionales de Costa Rica y República Dominicana en el marco del Proyecto ARCAL XXXV.
- 13.- Meta (m): El Reglamento Modelo en Materia de Irradiación de Alimentos ha sido ya utilizado para preparar las regulaciones nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, según la información en poder del Organismo. Se espera que otros países utilicen dicho Reglamento para la elaboración o modificación de sus regulaciones nacionales en esta esfera.
- 14.- Meta (n): Bajo el Proyecto RLA/4/013 ARCAL XXVI se ejecutaron actividades que han dado como resultado la acreditación de 6 laboratorios (1 en Argentina, 1 en

Chile, 3 en Cuba y 1 en México). Otros 11 laboratorios (de 5 países) están haciendo esfuerzos para lograr la acreditación.

- 15.-Meta (o):Durante el año 1999, dos Manuales han sido concluidos y circulados por el OIEA.
En el año 2000 se concluyeron y se circularon a los países otros dos de los Manuales previstos bajo el Proyecto ARCAL XXII con lo cual se dió cumplimiento a la misma.
- 16.-Meta (p):Hasta la fecha se han preparado 6 Protocolos para el tratamiento de cáncer bajo el Proyecto ARCAL XXIV, los cuales han sido puestos a disposición de los países de la región.
- 17.-Meta (q):Con la ejecución de los proyectos ARCAL XV y XXXVIII esta meta fue alcanzada. El documento técnico “ Programa Armonizado de Aseguramiento de la Calidad en Radiofarmacia”, fue puesto a disposición de la región.
Se están elaborando otros documentos relacionados con Radiofarmacia (monoclonales) y se espera sean circulados antes que concluya la IV Fase de ARCAL.
- 18.-Meta (r):Se concluyó el Protocolo de Nefrourología que esta en etapa de impresión. Se está en proceso de integración de las versiones existentes del Protocolo de Mamografía
- 19.-Meta (s):No existe un proyecto ARCAL que considere el cumplimiento de esta capacitación. Por lo que se deberá analizar su modificación.
- 20.-Meta (t):La capacitación de operadores de Banco de Tejidos se viene cumpliendo a través de cursos de capacitación impartidos dentro de los alcances del proyecto RLA/7/009 ARCAL LIX.
- 21.-Meta (u):Se logró la capacitación de 17 Físicos Médicos en el marco del Proyecto ARCAL XXX y 30 participantes del curso de Maestría en Física Médica en el marco del Proyecto ARCAL L están cursando su segundo año tratando de concluir sus estudios hasta obtener el grado.